Popayán, 19-03-2026 Radicación: 20262100157433

Doctor.
EDWIN HEIVER MUÑOZ VASQUEZ
Secretario General – Ordenador del Gasto.
Carrera 6 No. 4 —21 C.P.: 190003
Ciudad

ASUNTO: Contrato de suministro No 20261800023967 DEL 2026.

Cordial Saludo,

De acuerdo a lo establecido en la Cláusula Octava de la Comunicación de aceptación de la oferta No. 20261800023967 DEL 2026, celebrado entre el MUNICIPIO DE POPAYÁN y INVERSAV S.A identificada con NIT. 817004979-7, por medio de la presente me permito informar que en calidad de secretario de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico del Municipio de Popayán, he asumido la supervisión, de conformidad con el siguiente objeto:

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE POPAYAN A SUMINISTRAR COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) PARA LOS VEHÍCULOS REQUERIDOS EN LA RUTA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO EN LA ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

Cordialmente,

IVAN DARIO ARTURO PABON
Secretario de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico.

Proyectó: Yonatan Andrés Embus Quijano – Contratista - Secretaría DAFE
Revisó: Andres Yesid Ñañez Hoyos - Abogado Contratista - Secretaría DAFE
Anexo:
Copia:
Archivado TRD: Carpeta (según PQRS)